



Fletamentos Marítimos S.A.
(Marflet)

DEPARTAMENTO PRESIDENCIA

ANTONIO MAURA, 16
TELEFONO (91) 532 83 01 - FAX (91) 521 88 90
TELEX: 23117 LLAMAR E - 23285 MAFLE E
TELEGRAMAS: MARFLET
28014 MADRID

Reg. Merc. Ceuta, h26, f43, t4, l13, s3.º
Nº de I. Fiscal A- 11900701

DOMICILIO SOCIAL:

MARINA ESPAÑOLA, 9
TELEGRAMAS: MARFLET
TELEFONO: (956) 51 59 17
FAX: (956) 52 09 14
11702 CEUTA

FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A.

Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de 23 de junio de 2006.

En Ceuta, a 23 de junio de 2006, y en el domicilio social de la entidad, calle de la Marina Española nº 9, siendo las 12:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de **FLETAMENTOS MARITIMOS, S.A.**

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General un total de 16 accionistas con derecho a voto que representan el 63,62838 % del capital suscrito y desembolsado (un 28,55354 % presente correspondiente a 7 accionistas presentes y un 35,07484 % representado, correspondiente a otros 9 accionistas) quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

También por el Sr. Secretario, se da lectura a los anuncios publicados en Boletín del Registro Mercantil del 22 de mayo de 2006, y en el diario EL FARO DE CEUTA, el día 22 de mayo de 2006, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A., a la Junta General

Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2006 a las 12 horas en el domicilio social, sito en Calle de la Marina Española 9, Ceuta, y en segunda convocatoria el día de junio 26 de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación de resultado.*

Segundo.- *Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores.*

Tercero.- *Nombramiento de auditores para la auditoría de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y Consolidadas, en su caso, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.*

Cuarto.- *Información a los Sres. accionistas del proceso de exclusión de cotización de Bolsa del Valor "Fletamentos".*

Quinto.- *Retribución del órgano de administración.*

Sexto.- *Ruegos y preguntas.*

Séptimo.- *Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.*

Octavo.- *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.*

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto quinto del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos al mismo. Además, podrán encontrar toda la información precisa en la Página Web de la compañía: www.marflet.com.

Madrid, 12 de mayo de 2005. El Presidente del Consejo de Administración, INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A., representada por D. Carlos Cremades Carceller.”

Preside la reunión el Presidente del Consejo de Administración, la entidad INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, representada por D. Carlos Cremades Carceller y le asiste como Secretario quien lo es del Consejo de Administración, D. Manuel María Cavestany Antuñano.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Como primer punto del Orden del Día, y tras la oportuna deliberación, se adoptan por unanimidad de todos los accionistas asistentes, los siguientes acuerdos:

- a) ***Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre, con unos beneficios que ascienden a la suma de 786.415,07 euros.***
- b) ***Aprobar la aplicación del resultado, consistente en unos beneficios por importe de 786.415,07 euros, que se destinarán para la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.***

Asimismo, la Junta aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de la Sociedad, compuestas por Balance, Memoria, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión.

Igualmente, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el pasado ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre.

SEGUNDO.- Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores.

Por el Sr. Presidente se informa a los Sres. Accionistas que el próximo día 28 de junio de 2006 se producirá la caducidad, por el transcurso de cuatro años desde su designación en la Junta General Ordinaria celebrada el día 28 de Junio de 2001, de los Cargos de los siguientes Consejeros:

- **MONDUBER, S.A.**, sociedad española, con domicilio social en Gandía (Valencia), Carretera de Nazaret a Oliva, Km. 16.700, inscrita en el REgistro Mercantil de Valencia, al Tomo 6.248, Libro 3.553, Folio 218, Sección General, Hoja V-63924, y C.I.F. número A-28/405207.
- **EL MARELLS, S.A.**, sociedad mercantil española, con domicilio social en la Calle de la Valdigna número 5, Gandía, Valencia, constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada en Madrid, el día 13 de noviembre de 1971, ante el Notario D. Francisco Escrivá de Romaní y de Olano. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 309, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 182, Hoja V-3931, y C.I.F. número A-28318459.

Hecha la anterior manifestación, se propone y acepta por unanimidad de los asistentes a esta Junta, habida cuenta de la brillante gestión realizada por los mencionados Consejeros, el nuevo nombramiento como Consejeros por el plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta a las siguientes personas jurídicas:

- **MONDUBER, S.A.**, sociedad española, con domicilio social en Gandía (Valencia), Carretera de Nazaret a Oliva, Km. 16.700, inscrita en el REgistro Mercantil de Valencia, al Tomo 6.248, Libro 3.553, Folio 218, Sección General, Hoja V-63924, y C.I.F. número A-28/405207.

Estando presente dicha Sociedad en la Junta, al coincidir el ella la condición de accionistas y haber sido invitada a la Junta, acepta la designación y manifiesta que no está incurso en causa de incompatibilidad alguna.

Igualmente, a los efectos del artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, **MONDUBER, S.A.**, designa y apodera como representante físico para el ejercicio del cargo de consejero de la sociedad FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.,A., a **DON JAVIER CREMADES DE ADARO**, mayor de edad, casado, español, Ingeniero Agrónomo, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Antonio Maura, 16, y N.I.F.

número 000104409-N, quien acepta expresamente su designación y manifiesta no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, especialmente en las establecidas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, sobre incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en las Leyes 7/1984, de 14 de marzo, y 14/1995, de 21 de abril, de la Comunidad Autónoma de Madrid, y en el artículo 24 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- **EL MARELLS, S.A.**, sociedad mercantil española, con domicilio social en la Calle de la Valdigna número 5, Gandía, Valencia, constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada en Madrid, el día 13 de noviembre de 1971, ante el Notario D. Francisco Escrivá de Romaní y de Olano. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 309, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 182, Hoja V-3931, y C.I.F. número A-28318459.

Estando presente dicha Sociedad en la Junta, al coincidir en ella la condición de accionistas y haber sido invitada a la Junta, acepta la designación y manifiesta que no está incurso en causa de incompatibilidad alguna.

Igualmente, a los efectos del artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil, **EL MARELLS, S.A.**, designa y apodera como representante físico para el ejercicio del cargo de consejero de la sociedad FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.,A., a **DOÑA MARÍA CARCELLER COLL**, mayor de edad, casado, español, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Antonio Maura, 16, y N.I.F. número 000104410-N, quien acepta expresamente su designación y manifiesta no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna, especialmente en las establecidas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, sobre incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en las Leyes 7/1984, de 14 de marzo, y 14/1995, de 21 de abril, de la Comunidad Autónoma de Madrid, y en el artículo 24 de la Ley de Sociedades Anónimas.

TERCERO.- Nombramiento de auditores para la auditoría de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y Consolidadas, en su caso, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se informa a la Junta General por parte del Presidente de la Sociedad que ha caducado el nombramiento de la entidad **GESTYN SA AUDITORES EXTERNOS, S.L.**, como Auditor de la compañía.

En ese sentido, y habida cuenta que la entidad “FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A.”, ya no cotiza en Bolsa, y que en los dos últimos ejercicios consecutivamente, a la fecha del cierre de cada uno de ellos, no se dan las circunstancias establecidas en los apartados b) y c) del artículo 190 de la LSA, al que se remite el artículo 203.2 del mismo cuerpo legal, por el Sr. Presidente se propone a la Junta General la posibilidad de formular las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 de forma abreviada y sin informe de auditores.

La Junta General acuerda por unanimidad que las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 se formulen de forma abreviada y que no se designe auditor de cuentas para dicho ejercicio.

CUARTO.- Información a los Sres. accionistas del proceso de exclusión de cotización de Bolsa del Valor “Fletamentos”.

Seguidamente, y entrando ya en el Punto Cuarto del Orden del Día, por el Sr. Presidente se informa a los Sres. accionistas, mediante la lectura de la carta remitida por la CNMV el día 21 de marzo de 2006, de que ya se ha culminado el proceso de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia, de las acciones de la Sociedad “FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A.”, siendo el último día de negociación el 30 de marzo de 2006.

El Proceso de Exclusión se ha desarrollado respetando completamente los acuerdos adoptados en su día por la Junta General Extraordinaria de 5 de octubre de 2005.

QUINTO.- Retribución del órgano de administración.

Previa deliberación del asunto comprendido en el punto Quinto del Orden del Día por los asistentes, la Junta adopta por unanimidad de todos los accionistas asistentes delegar en el Órgano de Administración la facultad de retribuir a los consejeros con un importe máximo y global de veinticuatro mil euros (24.000.-€), acordándose por el Órgano de Administración la distribución de dicho importe entre los consejeros en función de la dedicación de cada uno de ellos frente a la Sociedad.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

No se producen intervenciones por parte de los Sres. Accionistas cuya constancia en acta sea solicitada.

SÉPTIMO.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la entidad indistintamente, especialmente al Secretario del Consejo de Administración, don Manuel María Cavestany Antuñano, para que eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar subsanaciones conforme a la calificación del Sr. Registrado Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su inscripción parcial y la retirada del título sin mas nota que la de su presentación.

OCTAVO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 14:00 horas del día al comienzo indicado.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

IMYDESA

D. Carlos Cremades Carceller

D. Manuel María Cavestany Antuñano